AUTORIZACION PARA ADICIONAR Y PRORROGAR UN CONTRATO

Analizada la solicitud por parte de la subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Montenegro, JOHANNA MARCELA MORENO NOREÑA, me permito autorizar la adición y prórroga del Contrato de obra N° CTO.OP-001-2022 del 07 de abril de 2022, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS TEMPORALES, QUE PERMITAN LA REUBICACIÓN TRANSITORIA DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA GALERÍA MUNICIPAL" Por un valor total de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($6.651.940,00) con un plazo adicional de ejecución de trece (13) días calendario, de acuerdo a la siguiente información:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($18.257.063)

VALOR A ADICIONAR No. 1: SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($6.651.940,00)

NUEVO VALOR GLOBAL DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($24.909.003,00)

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: Doce (12) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TIEMPO A PRORROGAR No. 1: TRECE (13) días calendario

PLAZO DE EJECUCION TOTAL: Veinticinco (25) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Así mismo solicito a la Secretaria de Hacienda sirva expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al presupuesto de la actual vigencia a fin de respaldar dicho compromiso.

Dado en el municipio de Montenegro Quindío, a los 28 días del mes de abril de 2022.

DANIEL MAURICIO RESTREPO IZQUIERDO
Alcalde Municipal

PROYECTÓ Y ELABORÓ	ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ Secretaria Planeación	
REVISÓ ASPECTOS JURÍDICOS	ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH Jefe De La Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

C.A.M. Cra 6 Calle 17 esquina Montenegro, Quindío - Código postal 633001 - contactenos@montenegro-quindio.gov.co
www.montenegro-quindio.gov.co - Teléfono Celular Despacho Alcalde: 321 513 44 08